

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, CONVOCO A USTED A LA **OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MARTES 05 DE MARZO DEL 2024**, EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**, EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL DECRETO NUMERO 29540/LXIII/24 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
5. CLAUSURA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"
AMATITAN, JALISCO 05 DE MARZO DEL 2024

ERIKA JAZMÍN IBARRA SALAZAR.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JALISCO.

Recibí
[Signature]

Recibí:
04/03/24.
[Signature]

[Signature]

Nee Andrews

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]